



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONCESIÓN DEL 1,5 POR CIENTO CULTURAL PARA HACER FRENTE A LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA IGLESIA DEL SEMINARIO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [9L/4300-0255]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de marzo de 2018, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0255, relativa a concesión del 1,5 por ciento Cultural para hacer frente a las obras de rehabilitación de la iglesia del Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 334, correspondiente al día 26 de febrero de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de marzo de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0255]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de España a financiar las actuaciones pendientes de la rehabilitación de la iglesia del Seminario Mayor de la Universidad Pontificia de Comillas, en atención al incalculable valor patrimonial, histórico y cultural de las mismas y la necesidad de terminar el proceso de recuperación integral del edificio financiado, en sucesivas anualidades, con fondos públicos incluyendo la partida correspondiente en los Presupuestos Generales del Estado para 2018.

2. Instar a la Comisión Mixta de Fomento y Cultura a que hagan públicos los criterios que se tienen en cuenta en el "Programa 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento", así como la puntuación que obtienen los proyectos que se presentan."